



## RESOLUCIÓN DE DIRECCIÓN EJECUTIVA N° 097-2020- FONDECYT-DE

Lima, 05 de noviembre de 2020

**VISTOS:** El Informe N° 12-2020/FONDECYT/UES/DRN, con proveído N° 035-2020-FONDECYT-UES, y el Acta de Reunión N°57 del Comité Técnico de FONDECYT, Informe N° 098-2020-CONCYTEC-ETAJ-UEFONDECYT-DHG y proveído N° 581-2020-CONCYTEC-OGAJ, y;

### CONSIDERANDO:

Que, el Texto Único Ordenado de la Ley N° 28303 - Ley Marco de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica aprobado por Decreto Supremo N° 032-2007-ED, y la Ley N° 28613 – Ley del Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica - CONCYTEC, establecen que el Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica - CONCYTEC, es el organismo rector del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica - SINACYT, encargado de normar, dirigir, orientar, fomentar, coordinar, supervisar y evaluar las acciones del Estado en el ámbito de la ciencia, tecnología e innovación tecnológica, y promover e impulsar su desarrollo mediante la acción concertada y la complementariedad entre los programas y proyectos de las instituciones públicas, académicas, empresariales, organizaciones sociales y personas integrantes del SINACYT;

Que, mediante Ley N° 30806, Ley que Modifica Diversos Artículos de la Ley N° 28303, Ley Marco de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica, y de la Ley N° 28613, Ley del Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica (Ley del CONCYTEC), se modifica, entre otros, el artículo 16° de la Ley N° 28303, señalándose que el Fondo Nacional de Desarrollo Científico, Tecnológico y de Innovación Tecnológica – FONDECYT, es una unidad de ejecución presupuestal del CONCYTEC, con patrimonio propio, encargado de captar, gestionar, administrar y canalizar recursos de fuente nacional y extranjera destinados a las actividades del SINACYT, en el país;

Que, el objetivo general del Esquema Financiero E062-2020-01 denominado “Registro de Patentes PCT” es incrementar la protección de propiedad intelectual y gestión tecnológica de los resultados de CTI, con miras a fomentar su comercialización, así como su adopción por el mercado y la sociedad;

Que, mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° 010-2020-FONDECYT-DE de fecha 31 de enero de 2020, se aprobó el Expediente de la Convocatoria del Esquema Financiero E062-2020-01 denominado “Registro de Patentes PCT”, integrando entre otros documentos, por las bases;

Que, mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° 060-2020-FONDECYT-DE de fecha 11 de agosto de 2020, se aprobó las modificaciones de las Bases de la citada convocatoria, propuesta por la Unidad de Desarrollo del FONDECYT, el cual forma parte del Expediente de Convocatoria aprobado por Resolución de Dirección Ejecutiva N° 010-2020-FONDECYT de fecha 31 de enero de 2020;

Que, el numeral 4 “Evaluación, Selección y Resultados” de las citadas bases prescriben que el FONDECYT, a través de la Unidad de Evaluación y Selección (UES) y el INDECOPI, son los responsables del proceso de elegibilidad, evaluación y selección de las propuestas presentadas en la etapa de postulación hasta la publicación de los resultados del concurso; en ese sentido, el numeral 4.1.3 de las bases mencionadas indica que la UES presenta los resultados al Comité Técnico, quien en base a la disponibilidad presupuestal recomienda a la Dirección Ejecutiva las propuestas seleccionadas y accesitarias. Asimismo, según lo establecido en el numeral 4.2 de las acotadas bases señalan que la publicación de



los resultados del concurso, serán aprobados mediante Resolución de Dirección Ejecutiva del FONDECYT;

Que, asimismo el numeral 4.2 de las acotadas bases señalan que la publicación de los resultados del concurso, serán aprobados mediante Resolución de Dirección Ejecutiva del FONDECYT;

Que, mediante el Informe N° 12-2020/FONDECYT/UES/DRN de fecha 04 de noviembre de 2020, la Unidad de Evaluación y Selección de la Unidad Ejecutora FONDECYT informa sobre los resultados del proceso de elegibilidad, evaluación y selección de la Convocatoria del Esquema Financiero E062-2020-01 denominado "Registro de Patentes PCT";

Que, el numeral 7.2 del artículo 7° del Reglamento del Comité Técnico del FONDECYT aprobado por Resolución de Dirección Ejecutiva N° 026-2016-FONDECYT-DE, señala como una de las funciones de dicho Comité la de seleccionar las propuestas que fueron presentadas por la Unidad de Evaluación y Selección de la Unidad Ejecutora FONDECYT, según los criterios establecidos en las bases del concurso del Esquema Financiero;

Que, en el Acta de Reunión N° 57 de fecha 02 de noviembre de 2020, se aprecia que el Comité Técnico del FONDECYT, acordó recomendar a la Dirección Ejecutiva del FONDECYT la aprobación de los resultados de la Convocatoria del Esquema Financiero E062-2020-01 denominado "Registro de Patentes PCT", de acuerdo con la presentación de los resultados del concurso del citado esquema financiero, por parte del Responsable de la UES;

Que, mediante el Informe N° 098-2020-CONCYTEC-ETAJ-UEFONDECYT-DHG de fecha 05 de noviembre de 2020, aprobado con proveído N° 581 de fecha 05 de noviembre de 2020, por parte de la Oficina General de Asesoría Jurídica concluye que es de la opinión que resulta viable proyectar la Resolución de Dirección Ejecutiva de FONDECYT que apruebe los resultados de la Convocatoria del Esquema Financiero E062-2020-01 denominado "Registro de Patentes PCT", por lo que recomendó remitir a la Dirección Ejecutiva del FONDECYT el proyecto de Resolución de Dirección Ejecutiva;

Con la visación del Responsable de la Unidad de Evaluación y Selección de la Unidad Ejecutora FONDECYT, y del Jefe (e) de la Oficina General de Asesoría Jurídica del CONCYTEC;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 28303, Ley Marco de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica - CONCYTEC, en la Ley N° 28613; Ley del CONCYTEC, la Ley N° 30806, Ley que modifica diversos artículos de la Ley N° 28303, y la Resolución de Presidencia N° 016-2018-CONCYTEC-P;

#### **SE RESUELVE:**

**Artículo 1.-** Aprobar los resultados de la Convocatoria del Esquema Financiero E062-2020-01 denominado "Registro de Patentes PCT", de acuerdo con el Anexo que forma parte integrante de la presente Resolución, por los fundamentos técnicos y legales expuestos en la parte considerativa.

**Artículo 2.-** Remitir copia de la presente Resolución a las Unidades de Desarrollo, Evaluación y Selección, y Seguimiento y Monitoreo de la Unidad Ejecutora FONDECYT, a la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, a la Oficina General de Asesoría Jurídica, y a la Oficina de Tecnologías de Información del CONCYTEC, para los fines correspondientes.



**Artículo 3.-** Encargar al responsable del Portal de Transparencia, la publicación de la Resolución en el Portal Institucional del CONCYTEC, así como de la Unidad Ejecutora FONDECYT.

**Regístrese y comuníquese.**

---

ADOLFO MIGUEL LÓPEZ BUSTILLO  
Director Ejecutivo  
Fondo Nacional de Desarrollo Científico,  
Tecnológico y de Innovación Tecnológica  
FONDECYT



**ANEXO  
RESOLUCIÓN DE DIRECCIÓN EJECUTIVA N° 097-2020-FONDECYT-DE**

**RESULTADOS DEL ESQUEMA FINANCIERO E062-2020-01**

**“REGISTRO DE PATENTES PCT”**

N°	N° REGISTRO	ENTIDAD SELECCIONADA	NOMBRE DEL POSTULANTE	TÍTULO DE LA PROPUESTA	AREA DE CONOCIMIENTO	PRESUPUESTO APROBADO EN S/
1	72698	UNIVERSIDAD DE INGENIERÍA Y TECNOLOGÍA	CARDENAS MORALES, CESAR FERNANDO	Un sistema para analizar la calidad del lavado de manos	INGENIERÍA Y TECNOLOGÍA	25,000.00
2	72709	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ	CASTILLON LEVANO, CLAUDIO BRUNO	VENTILADOR MANUAL VOLUMÉTRICO	INGENIERÍA Y TECNOLOGÍA	25,000.00
3	72730	UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN	CASTRO GUTIERREZ, EVELING GLORIA	Control de flujo de agua inteligente (Smart Water Flow Control) - SFlu	INGENIERÍA Y TECNOLOGÍA	25,000.00
4	72739	BIOPROCESOS INDUSTRIALES CONSULTORES SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA	CHUQUISUMA MARTINEZ, ERIK JONATHAN	procedimiento de inmovilización de consorcio microbiano para biosorción de cadmio	CIENCIAS AGRÍCOLAS	14,000.00
5	71369	UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA	HERNANDEZ MARTINEZ, ERNESTO	Water-based filtering system mask	CIENCIAS MÉDICAS Y DE SALUD	23,999.80
6	72634	UNIVERSIDAD CATÓLICA SAN PABLO	HUAMAN MAMANI, FREDY ALBERTO	Aglomerante geopolimérico y procedimiento de fabricación de dicho aglomerante a partir de residuos de demolición	INGENIERÍA Y TECNOLOGÍA	25,000.00
7	72726	BIO NATURAL SOLUTIONS S.A.C.	MALNATI RAMOS, MIGUEL ENRIQUE JESUS	MÉTODO PARA LA EXTRACCIÓN DE UNA COMPOSICIÓN QUE COMPRENDE FLAVONOLES DERIVADOS DE RESIDUOS DEL MANGO PARA LA PRESERVACIÓN DE ALIMENTOS FRESCOS	INGENIERÍA Y TECNOLOGÍA	25,000.00
8	72727	BIO NATURAL SOLUTIONS S.A.C.	MALNATI RAMOS, MIGUEL ENRIQUE JESUS	PROCESO PARA LA OBTENCIÓN DE UN EXTRACTO DE FLAVONOLES DE CASCARA DE MANDARINA PARA LA CONSERVACIÓN DE ALIMENTOS FRESCOS Y LA SUSPENSIÓN COLOIDAL ASÍ OBTENIDA	INGENIERÍA Y TECNOLOGÍA	25,000.00



9	72688	UNIVERSIDAD CATÓLICA SAN PABLO	MAYTA PONCE, DENIS LEONARDO	Equipo integral para la evaluación de propiedades mecánicas de materiales en función de la temperatura y atmosfera variables	INGENIERÍA Y TECNOLOGÍA	25,000.00
10	72687	UNIVERSIDAD CATÓLICA SAN PABLO	RODRIGUEZ GUILLEN, GERHARD PAUL	Agente de reforzamiento mecánico de materiales y procedimiento de obtención de dicho agente de reforzamiento a partir de tratamientos térmicos de residuos industriales de origen celulósico	INGENIERÍA Y TECNOLOGÍA	25,000.00
11	72735	ARMOFA SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA - ARMOFA S.A.C.	SOTO LUERA, MERY	DISPOSITIVO DE CORTE CON ELEMENTO DE GUÍA DE CORTE	INGENIERÍA Y TECNOLOGÍA	25,000.00
12	72438	ARMOFA SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA - ARMOFA S.A.C.	SOTO LUERA, MERY	Dispositivo desinfectante antimicrobiano de calzado	INGENIERÍA Y TECNOLOGÍA	25,000.00
13	71334	RESEARCH & INNOVATION E.I.R.L.	VALDIVIA SILVA, JULIO ERNESTO	Aparato sistematizado tipo incubadora generador de microgravedad para cultivo celular	INGENIERÍA Y TECNOLOGÍA	25,000.00
14	72389	CJV SOLUCIONES CONTABLES Y TRIBUTARIAS S.A.C.	VASQUEZ TARAZONA, RINA ELOHA	Smart device of non-invasive bioparameter monitoring	INGENIERÍA Y TECNOLOGÍA	21,875.00
<b>TOTAL EN S/</b>						<b>334,874.80</b>